



Expte. Nº 67.852.-

SANTA FE, 28 de marzo de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Secretario de Posgrado solicita el nombramiento de un representante del Consejo Directivo para integrar la Comisión de Evaluación de Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

QUE las funciones de dicha Comisión se rigen por las Resoluciones CD Nº 10/01 y su modificatoria, Nº 84/10;

QUE esta última normativa ordena integrar la Comisión con el Secretario de Posgrado, el Secretario de Ciencia y Técnica, el Secretario Académico, los Directores de Departamento y un representante del Consejo Directivo;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Orlando M. ALFANO, LE Nº 8.280.841, como representante del Consejo Directivo ante la Comisión de Evaluación de Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado. Notifíquese al interesado. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **043/16**

|                                         |                                                                              |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Universidad Nacional del Litoral</b> | Ciudad Universitaria                                                         |
| Facultad de Ingeniería y                | C.C. 217                                                                     |
| Ciencias Hídricas                       | Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4                                             |
|                                         | (3000) Santa Fe                                                              |
| Secretaría de Consejo Directivo         | Tel: (54) (0342) 4575 234                                                    |
|                                         | Fax: (54) (0342) 4575 224                                                    |
|                                         | E-mail: <a href="mailto:consejo@fich.unl.edu.ar">consejo@fich.unl.edu.ar</a> |